Mitsui Auto Finance Perú S.A.

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros Años terminados el

31 de diciembre de 2014 y 2013

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2014 Y 2013:	
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales	4
Estados de Cambios en el Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7-46



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Beltrán, Gris y Asociados S. Civil de R.L. Las Begonias 441, Piso 6 San Isidro, Lima 27 Perú

Tel: +51 (1)211 8585 Fax: +51 (1)211 8586 www.deloitte.com/pe

A los Accionistas y Directores de Mitsui Auto Finance Perú S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Mitsui Auto Finance Perú S.A.** (una subsidiaria de Mitsui Auto Finance Chile Ltda.), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a empresas del sistema financiero, y respecto de aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

- 3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.
- 4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Financiera para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Financiera. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
- 5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

" Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido"

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Mitsui Auto Finance Perú S.A.** al 31 de diciembre de 2014 y 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a empresas del sistema financiero.

Belton, Gris y Asociadas S. Civil de R.L.

Refrendado por:

Javier Candiotti

C.P.C. Matrícula Nº 11177

25 de febrero de 2015

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

	Notas	2014	2013		Notas	2014	2013
ACTIVO				PASIVO			
Disponible	4	38,189	44,275	Obligaciones con el público		144	113
Cartera de créditos, neto	5	518,886	437,263	Adeudos y obligaciones financieras	8	434,338	402,431
Cuentas por cobrar, neto	6	29,255	48,354	Cuentas por pagar	9	13,806	13,623
Bienes realizables y adjudicados, neto		22	-	Impuestos corrientes		845	-
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto		2,801	2,776	Impuesto diferido	18	497	1,156
Activo intangible, neto		378	785	Otros pasivos	10	10,889	9,431
Impuestos corrientes		-	165				
Otros activos	7	20,766	17,377	TOTAL PASIVO		460,519	426,754
				PATRIMONIO			
				Capital social	11(a)	113,223	106,147
				Reservas obligatorias	11(b)	2,443	1,028
				Resultados acumulados	11(c)	8,575	2,914
				Resultado neto del ejercicio		25,537	14,152
				TOTAL PATRIMONIO		149,778	124,241
TOTAL ACTIVO		610,297	550,995	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		610,297	550,995
Las notas adjuntas son parte integrante de los estados	financieros.						

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

	Notas	2014	2013
INGRESOS POR INTERESES Disponible Cartera de créditos directos Otros ingresos financieros		36 95,194 14	460 68,902 3
GASTOS POR INTERESES Adeudos y obligaciones del sistema financiero del país Adeudos y obligaciones con instituciones financieras del exter. y organ. financ. internac. Comisiones y otros cargos por adeudos y obligaciones financieras		(3,750) (7,146) (423)	(1,953) (6,966) (335)
Márgen financiero bruto		83,925	60,111
Provisiones para créditos directos	5 (e)	(16,362)	(14,765)
Márgen financiero neto		67,563	45,346
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Ingresos diversos		1,436	751
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros		68,999	46,097
RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF) Utilidad neta en diferencia de cambio		844	1,302
Márgen operacional		69,843	47,399
GASTOS DE ADMINISTRACION Gastos de personal y directorio Gastos por servicios recibidos de terceros Impuestos y contribuciones	13 14	(16,823) (27,363) (383)	(13,767) (17,684) (313)
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	,	(898)	(1,292)
Márgen operacional neto		24,376	14,343
VALUACION DE ACTIVOS Y PROVISIONES Provisiones para incobrabilidad de cuentas por cobrar Provisiones para bienes realizables, recibidos en pago, recuperados y adjudicados y otros		(914) (9)	(212) 45
Resultados de operación		23,453	14,176
OTROS INGRESOS Y GASTOS, NETO Otros ingresos y gastos	15	13,646	6,464
Resultados del ejercicio antes de impuesto a la renta		37,099	20,640
Impuesto a la renta	17 (c)	(11,562)	(6,488)
Resultado neto del ejercicio		25,537	14,152
Otro resultado integral	,		
Resultado integral del ejercicio		25,537	14,152
Utilidad por accion básica y diluída (en soles)	16	0.23	0.12
Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.			

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

	Fondos propios				
	Capital social	Reservas obligatorias	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
	Nota 11 (a)	Nota 11(b)	Nota 11(c)		
Saldo al final del periodo 2012	106,147	885	1,625	1,432	110,089
Resultado integral					
Resultado del ejercicio	-	-	-	14,152	14,152
Cambios en el patrimonio (no incluidos en el					
resultado integral)					
Transferencia de resultados del ejercicio					
a resultados acumulados	-	-	1,432	(1,432)	-
Constitución de reserva obligatoria	-	143	(143)		
Saldo al final del periodo 2013	106,147	1,028	2,914	14,152	124,241
Resultado integral					
Resultado del ejercicio	-	-	-	25,537	25,537
Cambios en el patrimonio (no incluidos en el resultado integral)					
Transferencia de resultados del ejercicio					
a resultados acumulados	-	-	14,152	(14,152)	-
Incremento de capital	7,076	-	(7,076)	-	-
Constitución de reserva obligatoria		1,415	(1,415)		
Saldo al final del periodo 2014	113,223	2,443	8,575	25,537	149,778

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

	2014	2013
Conciliación de la ganancia neta de la entidad con el efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de las actividades de operación		
Resultado neto del ejercicio	25,537	14,152
Ajustes		
Depreciación y amortización	898	1,292
Provisión para incobrabilidad de créditos directos, neto de recuperos	16,362	14,765
Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar	914	212
Recupero de provisión de bienes para arrendamiento financiero y recuperados	-	(45)
Impuesto a la renta diferido	11,562	6,488
Variación neta en activos y pasivos		
(Incremento) neto disminución en activos		
Cartera de créditos	(97,985)	(170,625)
Cuentas por cobrar y otras	14,930	4,106
Incremento neto (disminución) en pasivos	,	,
Cuentas por pagar y otras	(9,702)	(16,251)
Flujos de efectivo netos de actividades de operación	(37,484)	(145,906)
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Salidas por compras Intangibles e inmueble, mobiliario y equipo	(516)	(996)
Flujos de efectivo netos de actividades de inversión	(516)	(996)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento		
Otras entradas relacionadas a las actividades de financiamiento	31,914	135,275
Flujos de efectivo netos de actividades de financiamiento	31,914	135,275
Disminución neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	(6,086)	(11,627)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	44,275	55,902
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	38,189	44,275
Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.		

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresados en miles de soles, excepto se indique lo contrario)

1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA, Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Constitución y actividad económica

Mitsui Auto Finance Perú S.A., antes Mitsui Masa Leasing S.A. (en adelante la Financiera), es una subsidiaria de Mitsui Auto Finance Chile Ltda., quienes poseen desde febrero de 2010 el 99.99% de las acciones de capital. Fue constituida el 17 de abril de 1998 e inició sus operaciones el 1 de diciembre de 1998.

El 14 de julio de 2008, la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante la SBS) otorgó el certificado de autorización de organización para la transformación a una empresa financiera bajo la denominación social de "Mitsui Auto Finance Perú S.A.". Durante el 2010, la Financiera culminó con el proceso de adecuación de los sistemas de información y procesos operativos para su conversión a financiera, obteniendo el permiso de la SBS para su funcionamiento como tal el 6 de diciembre de 2010 mediante Resolución SBS N° 16967-2010.

La Financiera se encuentra facultada para realizar operaciones de intermediación financiera que corresponde a la banca múltiple, excepto la captación de depósitos del público, la cual requiere de autorización complementaria de la SBS. Actualmente, la Financiera tiene por actividad principal y por política corporativa el otorgamiento de créditos para financiamiento vehicular.

Las operaciones de la Financiera están reguladas por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS – Ley N° 26702 (en adelante Ley General), y su modificatoria Decreto Legislativo N° 1028 de fecha 21 de junio de 2008, vigente a partir del 1 de julio de 2009 con excepción de algunos artículos y disposiciones, que rigen a partir del 1 de diciembre de 2008. La Ley General establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros.

El domicilio legal de la Financiera, donde se encuentran sus oficinas operativas y administrativas, es Avenida Juan de Arona N° 151, Int. 201 San Isidro – Centro Empresarial Juan de Arona, Torre A, Piso 2, Lima, Perú. Adicionalmente, cuenta con Oficinas Especiales, autorizadas por las SBS, ubicadas en las instalaciones de los concesionarios de la red de comercialización de Toyota del Perú a nivel nacional, para la atención de los clientes.

La cantidad de personal empleado por la Financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue de 133 y 124, respectivamente.

(b) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, preparados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú (PCGA en Perú)

aplicables a empresas del sistema financiero, fueron aprobados en Sesión de Directorio de fecha 29 de enero de 2015. Estos estados financieros serán sometidos a la Junta General de Accionistas a ser realizada dentro de los plazos establecidos por ley para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los mismos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 preparados de conformidad con PCGA en Perú para empresas del sistema financiero fueron aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 27 de marzo de 2014, sin modificaciones.

2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Declaración de conformidad

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con las disposiciones legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú (PCGA) aplicables a empresas del sistema financiero, los cuales comprenden las normas y prácticas contables autorizadas y emitidas por la SBS en uso de sus facultades delegadas conforme a lo dispuesto en la Ley General. Las normas señaladas están contenidas en el Manual de Contabilidad, aprobado por Resolución SBS N°895-98 del 1 de setiembre de 1998, vigente a partir del 1 de enero de 2001 y normas complementarias y modificatorias.

(b) Bases de medición y estimaciones significativas

(b.1) Bases de medición

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con el Manual de Contabilidad y de acuerdo a lo establecido por la SBS, en caso de existir situaciones no previstas en dicho Manual, se aplicará lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (PCGA en Perú).

Los PCGA en Perú comprenden: las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) adoptadas por el IASB; oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

(b.2) Nuevos pronunciamientos contables

(a) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2014:

Las modificaciones a las NIIF que se encuentran vigentes de manera obligatoria por el período contable que comienza el 1 de enero de 2014 o posteriormente, y que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones son las siguientes:

- *Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 Entidades de Inversión.* Efectiva para periodos anuales que inicien el o después del 1 de enero de 2014.
- *Modificaciones a la NIC 32 Compensación de activos y pasivos financieros*. Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2014.

- Modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de importe recuperable para activos no financieros. Efectiva para periodos anuales que inicien el o después del 1 de enero de 2014.

La aplicación de estos pronunciamientos no ha tenido efectos significativos para la Financiera, el resto de los criterios contables en 2014 no ha variado respecto a los utilizados en 2013.

(b) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2015:

Las nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros o cuando la SBS lo disponga, son las siguientes:

- *NIIF 9 Instrumentos Financieros*. Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2017.
- **NIIF 14 Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas**. Efectiva para los primeros estados financieros anuales bajo la NIIF, con períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2016 o posteriores.
- *NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contractos con clientes*. Efectiva para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2017 o posteriores.
- *Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos*. Efectiva para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o en fechas posteriores.
- Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización. Efectiva para períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2016 o posteriores.
- Modificaciones a la NIC 19 Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones de los Empleados. Efectiva para períodos anuales que comiencen el 1 de julio de 2014 o posteriores.
- Mejoras anules a las NIIF Ciclo 2010-2012 a la NIIF 2 "Pagos basados en acciones", NIIF 3 "Combinaciones de negocios", NIIF 8 "Segmentos de operación", NIIF 13 "Medición del valor razonable", NIC 38 "Activos intangibles", NIC 16 "Propiedades, planta y equipo" y NIC 24 "Información a revelar sobre partes relacionadas".
- *Mejoras anules a las NIIF Ciclo 2011-2013* a la NIIF 3 "Combinaciones de negocios", NIIF 13 "Medición del valor razonable" y NIC 40 "Propiedades de inversión".

Debido a que las normas antes detalladas sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas en las normas de la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto importante en la preparación de los estados financieros adjuntos, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero en el Perú o la emisión de normas específicas. La Financiera no ha estimado el efecto en sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

(b.3) Responsabilidad de la información y estimaciones significativas realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Financiera. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Financiera se refieren a:

- Valores razonables, clasificación y riesgos de los activos y pasivos financieros.
- Estimación de incobrabilidad de la cartera de créditos directos.
- Estimación de incobrabilidad de cuentas por cobrar.
- Provisión para bienes adjudicados.
- Vida útil asignada a mobiliario y equipo.
- Vida útil asignada a activos intangibles.
- Registro de pasivos contingentes.
- Impuesto a la renta corriente y diferido.
- Reconocimiento de ingresos.
- Comisión por remarque.

(c) Modificaciones al Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero

Mediante Resolución SBS N° 7036-2012, de fecha 19 de septiembre de 2012, la SBS modificó el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero (en adelante el Manual de Contabilidad), con la finalidad de armonizar los principios contables a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), dichos cambios entraron en vigencia a partir de enero de 2013, siendo los principales aspectos de las modificaciones los siguientes:

Políticas contables

- Incorporación del Marco Conceptual de las NIIF en la preparación de los estados financieros, incluyendo las definiciones de Materialidad e Importancia Relativa.
- Devengo de los ingresos en los plazos de los contratos de créditos incluyendo las comisiones de créditos.
- Registro y presentación de los créditos por arrendamiento financiero por el importe desembolsado.

Presentación de información financiera

Incorporación del "Estado de Resultado Integral" que incluye: i) El Estado de Resultados y, ii) Estado de Resultados y Otro Resultado integral, en lugar del estado de ganancias y pérdidas.

- Reclasificación de algunas partidas del "Margen Financiero Bruto" al "Resultado de Operaciones Financieras" (utilidad o pérdida por diferencia en cambio).
- Separación de los ingresos y gastos financieros en el estado resultados, de los otros ingresos o gastos provenientes de las operaciones de tesorería.

Revelación de información financiera

- Requerimiento de información adicional respecto a instrumentos y riesgos financieros a ser revelada en notas a los estados financieros.
- Cambio en las consideraciones de actividades de operación incluidas en el estado de flujos de efectivo, en las cuales se incluyen las operaciones de intermediación financiera; asimismo, se define las partidas que se incluyen como "Efectivo y equivalente de efectivo".

De acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N° 7036-2012, todos los ajustes derivados de las nuevas políticas contables que se pudieran generar de la aplicación de los cambios del Manual de Contabilidad, se efectuarán contra los resultados acumulados al 1 de enero de 2013, no siendo requerida la presentación de los saldos iniciales al 1 de enero de 2012. La aplicación de los cambios al Manual de Contabilidad, solamente afectó la presentación de los Estados Financieros y no generó impacto en los resultados ni en el patrimonio de la Financiera.

Asimismo, la citada resolución dispuso que para la información financiera anual al cierre del ejercicio 2013, la revelación en notas será en forma comparativa con el año anterior, en la medida de lo practicable.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS Y CRITERIOS DE VALUACION

Las políticas contables significativas y criterios de valuación utilizados por la Financiera en la preparación y presentación de sus estados financieros se detallan a continuación:

(a) Cambios en políticas contables, errores y cambios en estimaciones contables por disposición de SBS y SUNAT

De acuerdo a las estimaciones de la Gerencia de la Financiera, en el período 2014 y 2013 no se han realizado ajustes derivados por cambios en políticas contables y/o errores contables; sin embargo, sí se han efectuado cambios en las siguientes estimaciones contables:

- Desactivación de regla procíclica: Con fecha 27 de noviembre de 2014, la SBS publicó la Circular N° B-224-2014 en la cual comunicó la desactivación de la regla procíclica, la cual entró en vigencia a partir del mes de noviembre 2014, como resultado de la desactivación la Financiera dejo de provisionar el monto de (en miles) S/.125.
- Modificaciones al régimen de impuesto a la renta: El Congreso de la República promulgó el 31 de diciembre de 2014 las modificaciones al impuesto a cargo de perceptores de tercera categoría (Nota 17 (b)). Los efectos de las modificaciones antes indicadas sobre los estados financieros del año 2014, como resultado de la determinación de los impuestos a la renta diferidos causó un incremento en el gasto de impuesto a la renta del año por (en miles) S/.6 y un aumento en el impuesto a la renta diferido activo por (en miles) S/.6.

(b) Moneda funcional y de presentación

La Financiera prepara y presenta sus estados financieros en soles (S/.), que es la moneda funcional determinada en el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero.

(c) Operaciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Financiera es el nuevo sol peruano (S/.). Las transacciones en otras divisas distintas al nuevo Sol peruano se consideran denominadas en "moneda extranjera".

Las transacciones en moneda extranjera son registradas, en el momento del reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional. Para dicho efecto, los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio oficial de la fecha de la transacción, que es la fecha en la cual la transacción cumple con las condiciones para su reconocimiento.

El reconocimiento posterior al cierre de cada periodo sigue los siguientes lineamientos:

- Los activos y pasivos monetarios se convierten al tipo de cambio contable de la fecha de cierre del periodo que se informa.
- Los activos y pasivos no monetarios, no valorados al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha de transacción.
- Los activos y pasivos no monetarios valorados al valor razonable se convierten al tipo de cambio contable de la fecha en que se determinó el valor razonable.

El reconocimiento de la diferencia de cambio, se sujeta a los siguientes lineamientos:

- Las diferencias de cambio que surjan al liquidar los activos y pasivos monetarios, o al convertir dichas partidas a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, que se hayan producido durante el ejercicio o durante estados financieros previos, se reconocen en el resultado del ejercicio en el que se producen.
- Cuando se reconoce en otro resultado integral una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconoce en el otro resultado integral.
- En el caso de partidas no monetarias, cuyas pérdidas y ganancias se reconocen en el resultado del ejercicio, cualquier diferencia de cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconoce en los resultados del ejercicio.

(d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican como de activo, pasivo o de capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos en el estado de resultados.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Financiera tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a: disponible, cartera de créditos, cuentas por cobrar y los pasivos en general.

Activos financieros

Las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en cuentas utilizando el método de contabilidad de la fecha de la contratación, en la cual se reconocen a la mencionada fecha: a) el activo a recibir y el pasivo a pagar, y (b) la baja en cuentas del activo que se vende, el reconocimiento del eventual resultado en la venta o disposición por otra vía, y el reconocimiento de una partida a cobrar procedente del comprador.

Los activos financieros mantenidos por la Financiera se clasifican como:

Cartera de créditos y cuentas por cobrar

La cartera de créditos y cuentas por cobrar corresponde a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo. Estas partidas son registradas al valor nominal.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como otros pasivos financieros y se reconocen y se valoran al costo, es decir, se registran al importe de los importes de efectivo o equivalentes de efectivo que se espera pagar para satisfacer el correspondiente pasivo.

(e) Cartera de créditos

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes.

Tipo de créditos

La Resolución SBS Nº 11356-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones" establece los criterios cuantitativos (nivel de venta y endeudamiento en el sistema financiero) y cualitativos para determinar el tipo de crédito, de acuerdo a lo siguiente:

(a) Créditos de deudores no minoristas

Los créditos se clasifican en:

- (i) Corporativos
- (ii) Grandes empresas
- (iii) Medianas empresas
- (b) Créditos de deudores minoristas

Los créditos se clasifican en:

- (i) Pequeñas empresas
- (ii) Microempresas
- (iii) Consumo no-revolvente

Categorías de clasificación del deudor

Las categorías de clasificación establecidas por la SBS son las siguientes: normal, con problema potencial, deficiente, dudoso y pérdida, las mismas que para el caso de la cartera de créditos no minoristas (corporativos, grandes y medianas empresas) están determinadas principalmente por la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, la clasificación asignada por otras entidades del sistema financiero, la situación financiera del deudor y la calidad de la dirección del cliente; mientras que para la cartera de crédito minorista (pequeña empresa, MES, de consumo no revolvente la clasificación se determina en función del cumplimiento de pago de los créditos reflejado en los días de atraso, y en su clasificación en las otras empresas del sistema financiero.

(f) Provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos

La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos se determina de acuerdo con los criterios y porcentajes establecidos en la Resolución SBS Nº 11356-2008.

Los deudores se provisionan tomando en cuenta el tipo de crédito, las garantías constituidas y las siguientes categorías de clasificación crediticia: normal, con problemas potenciales (CPP), deficiente, dudoso y pérdida.

La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos incluye una porción específica y otra genérica. La provisión específica es aquella que se constituyen sobre los créditos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría distinta a la categoría Normal.

Las provisiones genéricas incluyen las constituidas de manera preventiva sobre deudores clasificados en categoría normal según requerimientos de la SBS, así como provisiones voluntarias.

Las provisiones genéricas obligatorias se constituyen en función a tasas porcentuales, que tienen un componente fijo y otro variable (procíclico, sólo efectuado hasta el 31 de octubre de 2014) que varían dependiendo del tipo de crédito. La regla para la constitución del componente procíclico se activa o desactiva mediante comunicación de la SBS, la misma que depende de una medida periódica de variaciones porcentuales anualizadas (en promedios móviles) del Producto Bruto Interno Real del Perú (PBI) publicado por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

El 27 de noviembre de 2014, la SBS emitió la Circular N°B-2224-2014 mediante la cual comunica al sistema financiero la desactivación de la regla procíclica a partir del 1 de noviembre de 2014.

La Gerencia efectúa revisiones y análisis de la cartera de créditos no-minoristas, clasificando y provisionando a los deudores de acuerdo al flujo de caja, endeudamiento global frente a terceros acreedores y su nivel de cumplimiento en el pago de dichas deudas. La cartera de créditos a minoristas es clasificada y provisionada de acuerdo al número de días de atraso y considera la calificación de dichos deudores en otras entidades del sistema financiero. Adicionalmente, en cumplimiento de la Resolución SBS N° 041-2005 y modificatoria, la Financiera evalúa la exposición al riesgo cambiario crediticio para las colocaciones en moneda extranjera.

Cuando corresponda de acuerdo a las exigencias de la SBS, la Gerencia registra las provisiones genéricas adicionales referidas a gestión de riesgo de sobreendeudamiento conforme a las disposiciones emitidas en la Resolución SBS N° 6941-2008 "Reglamento para la administración del riesgo de sobre endeudamiento de deudores minoristas", respectivamente.

Los porcentajes mínimos requeridos para la constitución de provisiones de la cartera de créditos son los siguientes:

Categoría Normal

Tipos de crédito	Componente Fijo	Componente Procíclico
Créditos a corporativos	0.70%	0.40%
Créditos a grandes empresas	0.70%	0.45%
Créditos a grandes empresas con garantía autoliquidable	0.70%	0.30%
Créditos a medianas empresas	1.00%	0.30%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%	0.50%
Créditos a microempresas	1.00%	0.50%
Créditos de consumo no-revolvente	1.00%	1.00%

^(*) El componente procíclico estuvo vigente hasta el 31 de octubre de 2014, conforme a lo indicado por la Circular N°B-2224-2014

Otras categorías y por tipo de garantías

Categoría de Riesgo	Sin Garantía	Garantía Preferida	Garantía preferida de muy rápida realización	Garantía autoliquidable
Con problemas potenciales	5.00%	2.50%	1.25%	1.00%
Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%	1.00%
Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%	1.00%
Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%	1.00%

(g) Cartera de créditos de arrendamiento financiero

Las operaciones de arrendamiento financiero se contabilizan bajo el método financiero, registrándose como créditos el capital de las cuotas de arrendamiento pendientes de cobro. Los correspondientes ingresos financieros se basan en un patrón que refleja un índice periódico constante de las ganancias en la inversión neta. Los costos directos iniciales se reconocen inmediatamente como gasto.

(h) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se registran al costo, que incluye los desembolsos atribuibles a su adquisición, y se presentan netos de depreciación y de pérdida por deterioro acumuladas, si hubiera. La depreciación anual se reconoce como gasto y se determina sobre el costo, siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes, según la siguiente tabla:

	Años
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipos de cómputo	4
Unidades de transporte	3

Los desembolsos incurridos después que un activo fijo ha sido puesto en uso se capitalizan como costo adicional de ese activo únicamente cuando pueden ser medidos confiablemente y es probable que tales desembolsos resultaran en beneficios económicos futuros superiores al rendimiento normal evaluado originalmente para dicho activo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en el que son incurridos. Cuando un activo fijo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulada se eliminan y la ganancia o pérdida resultante de la venta se reconoce en el estado de resultados.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su valor de uso.

El modelo de reconocimiento posterior de mobiliario y equipos seguido por la Financiera es el costo.

Las Financieras están prohibidas de dar en garantía los bienes de su activo fijo, salvo los adquiridos en operaciones de arrendamiento financiero.

(i) Arrendamiento operativo

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Financiera actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que se incurren.

(j) Bienes realizables y adjudicados

Los bienes recuperados por la Financiera como consecuencia de la resolución de los contratos de arrendamiento financiero se registran inicialmente por el importe que resulte menor de la comparación entre el valor insoluto de la deuda y el valor neto de realización. Si el saldo insoluto de la deuda es mayor al del bien recuperado, la diferencia se reconoce como una pérdida, siempre que no existan probabilidades de recuperación.

Los bienes recuperados por no haber ejercido el deudor el derecho de la opción de compra establecida en el contrato de arrendamiento financiero, se registran al valor residual o valor neto de realización, el menor.

Asimismo, de acuerdo con la Resolución SBS N° 1535-2005 "Reglamento para el tratamiento de bienes adjudicados y recuperados y sus provisiones, la Financiera debe constituir las siguientes provisiones:

- Una provisión inicial del 20% del valor en la fecha de adjudicación o recupero.
- Para los bienes muebles se constituye una provisión mensual equivalente a un dieciochoavo (1/18) del costo en libros de los bienes menos la provisión inicial.
- Para los bienes inmuebles se registra una provisión mensual a partir del 12avo mes de su adjudicación o recupero, la cual debe constituirse en un plazo máximo de 42 meses, en base al valor neto obtenido en el 12avo mes. Anualmente el valor neto en libros de los bienes inmuebles es comparado con el valor de realización determinado por un perito independiente y, en el caso que este valor sea menor, se constituye una provisión por desvalorización.

(k) Intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas son registrados al costo de adquisición y están presentados netos de amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro, si la hubiere. La amortización es reconocida como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos. La vida útil de estos activos ha sido estimada en 5 años.

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo son reconocidos como gasto cuando se incurren. Los costos que se asocian directamente con la producción de programas de cómputo únicos e identificables controlados por la Financiera, y que probablemente generarán beneficios económicos más allá de su costo por más de un año, se reconocen como activos intangibles y se aplica a resultados en función al plazo de vigencia estimado.

El modelo de reconocimiento posterior de los intangibles seguido por la Financiera es el costo.

(l) Comisiones por remarque

Las comisiones por remarque corresponden a las comisiones pagadas a los concesionarios de venta de autos, por la colocación de unidades de transporte a través del financiamiento que brinda la Financiera. Inicialmente se registran dentro del rubro de "Otros activos" del estado de situación financiera y se reconocen en el rubro de "Gastos Generales y de Administración" del estado de resultados por el método de línea recta en función a la vigencia del contrato del crédito vehicular.

(m) Deterioro de activos no financieros

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, la Financiera revisa el valor de los activos de larga duración para verificar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor en libros del activo de larga duración excede su valor recuperable se reconoce una pérdida por desvalorización en el Estado de Resultados, para los activos mantenidos al costo.

El valor recuperable, es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El valor de venta es el importe que se espera obtener de la venta de un activo efectuada en un mercado libre; mientras que el valor de uso, es el valor presente de la estimación de los flujos de efectivo futuros que se prevé resultará del uso continuo de un activo así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo.

Una pérdida por desvalorización reconocida en años anteriores se extorna si se produce un cambio en los estimados que se utilizaron en la última oportunidad en que se reconoció dicha pérdida.

(n) Adeudos y obligaciones financieras

Los pasivos por concepto de Adeudos y Obligaciones Financieras son registrados a su valor nominal. Los intereses devengados se reconocen en el estado de resultados.

(o) Beneficios a los trabajadores

(0.1) Participación en las utilidades

La Financiera reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades, sobre la base del 5% de la base imponible, determinada de acuerdo a la legislación tributaria vigente.

Esta participación se registra de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad N°19 "Beneficios a los empleados". En consecuencia, se trata como un Gasto de Personal y un Pasivo relacionado con beneficios para los empleados.

(0.2) Vacaciones y otros beneficios al personal

Las vacaciones anuales del personal, las ausencias remuneradas y otros beneficios al personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales, las ausencias remuneradas y otros beneficios del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce a la fecha del estado de situación financiera.

(0.3) Compensación por tiempo de servicios

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente. Los pagos efectuados con carácter cancelatorio son depositados dos veces al año en instituciones del sistema financiero a elección de los trabajadores.

(p) Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando la Financiera tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Financiera tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros sólo se revelan en nota a los mismos. Tal revelación no es requerida cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

(q) Reconocimiento de los ingresos y gastos

Los ingresos por intereses y comisiones de la cartera de créditos de arrendamiento financiero son reconocidos cuando se devengan, con base en la vigencia del contrato, considerando el principal pendiente de cobro a la tasa de interés aplicable y el tiempo transcurrido. Los ingresos y gastos por intereses y las comisiones de la cartera de créditos vehiculares son registrados en los resultados del

ejercicio a medida que se devengan, en función al tiempo de las operaciones que los generan. Los intereses devengados y comisiones no cobradas por créditos vencidos mayores a 30 días, créditos refinanciados, y en cobranza judicial, se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se perciben. Los demás ingresos son reconocidos cuando se devengan.

Las comisiones y gastos por formalización de créditos directos, así como por apertura y estudio y evaluación, son registradas a lo largo de la vida del préstamo.

Los otros ingresos y gastos de la Financiera son registrados en el período en que se devengan.

(r) Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta comprende la suma del impuesto a la renta corriente por pagar estimado y el impuesto a la renta diferido.

El impuesto a la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

El impuesto sobre la renta diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales.

Los pasivos por impuestos sobre la renta diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuesto a la renta diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Financiera va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos.

El valor en libros de los activos por impuesto a la renta diferido es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Financiera disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del período de reporte. La medición de tales impuestos diferidos reflejan las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Financiera espera, al final del período de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a la renta, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de los resultados del ejercicio, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la renta corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

(s) Estado de Flujos de Efectivo

Para la determinación del efectivo y equivalente de efectivo de la Financiera utiliza el método indirecto de acuerdo con los requerimientos de la NIC 7 – "Estado de Flujos de Efectivo". El efectivo y equivalente de efectivo incluye el saldo del rubro Disponible.

(t) Ganancia neta por acción

La ganancia básica por acción común ha sido calculada dividiendo la ganancia neta del año atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho año. Las acciones que provienen de la capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y; por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes, la ganancia diluida por acción común es igual a la ganancia básica por acción común.

(u) Reclasificaciones

Ciertas cifras de los estados financieros de 2013 han sido reclasificadas para efectos de su comparación con el ejercicio corriente 2014 y 2013. La reclasificación efectuada es la siguiente:

De la cuenta contable 2908 "Operaciones en trámite" que se incluye en el rubro "Otros pasivos" hacia la cuenta contable 2506 Proveedores que se incluye en el rubro "Cuentas por Pagar" por (en miles) S/.3,439.

(v) Recientes normas emitidas por el Regulador con impacto contable:

Durante el 2014, la SBS ha publicado, entre otras, las siguientes normas de importancia que implican efectos contables:

Resolución (R.) / Circular (C.) / Oficio Múltiple (OM.) SBS N°	Descripción de la Norma	Fecha de Publicación	Vigencia a partir de
C. 2224-2014	Desactivación de la regla procíclica, por la cual deberán dejar de remitirse a la SBS los Anexos N°5-A "Resumen de Provisiones Procíclicas" y N°5-C' "Resumen de Provisiones Procíclicas para la Cartera Transferida en Fideicomiso".	27/11/2014	Noviembre 2014
OM. 42423-2014	Tratamiento contable de intereses devengados de créditos ampliados o renovados.	17/11/2014	Noviembre 2014
OM. 11479-2014	Tratamiento contable de operaciones de compra con compromiso de recompra de moneda extranjera celebradas con el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).	04/04/2014	Abril 2014

Resolución (R.) / Circular (C.) / Oficio Múltiple (OM.) SBS N°	Descripción de la Norma	Fecha de Publicación	Vigencia a partir de
C. 2224-2014	Desactivación de la regla procíclica, por la cual deberán dejar de remitirse a la SBS los Anexos N°5-A "Resumen de Provisiones Procíclicas" y N°5-C' "Resumen de Provisiones Procíclicas para la Cartera Transferida en Fideicomiso".	27/11/2014	Noviembre 2014
R. 1801-2014	Modificación del Reglamento de Transparencia de Información y Contratación con Usuarios del Sistema Financiero.	18/03/2014	Marzo 2014
R. 1802-2014	Modificación del Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones	18/03/2014	Marzo 2014
R. 1214-2014	Se modifica el Artículo 12A° de las Normas Complementarias para la Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo, aprobadas por la Resolución SBS N° 838- 2008.	24/02/2013	Febrero 2014
R. 272-2014	Modificación de las "Normas Especiales sobre Vinculación y Grupo Económico", aprobadas por Resolución SBS N° 445- 2000 y su norma modificatoria.	16/01/2014	Enero 2014

4. **DISPONIBLE**

	2014	2013
	S/.000	S/.000
Banco Central de Reserva del Perú (a)	2,233	10,269
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país (b)	35,954	34,004
Otras disponibilidades	2	2
Total	38,189	44,275

- (a) Al 31 de diciembre de 2014, el saldo incluye (en miles) US\$744 y (en miles) S/.11 ((en miles) US\$3,449 y (en miles) S/.10 al 31 de diciembre de 2013), correspondientes al encaje legal en moneda extranjera y moneda nacional, respectivamente, que las entidades financieras mantienen por los depósitos y obligaciones con terceros. Estos fondos están depositados en el BCRP.
 - Los fondos de encaje mantenidos en el BCRP no generan intereses, excepto por la parte exigible del encaje en moneda extranjera y moneda nacional que exceda del encaje mínimo legal. Al 31 de diciembre de 2014, el exceso del encaje mínimo legal en moneda extranjera y moneda nacional devengan intereses a una tasa anual de 0.04% y 0.85%, respectivamente (tasa anual de 0.04% y 1.45%, respectivamente al 31 de diciembre de 2013).
- (b) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el disponible mantenido en bancos del país comprende principalmente las cuentas corrientes bancarias en nuevos soles y dólares estadounidenses.

5. CARTERA DE CREDITOS, NETO

(a) Este rubro comprende:

	2014	2013
	S/. 000	S/. 000
Créditos vigentes	499,834	424,490
Créditos vencidos	14,772	16,138
Créditos en cobranza judicial	41,804	24,118
Total	556,410	464,746
Más		
Rendimientos devengados, créditos vigentes	5,640	4,827
Total	562,050	469,573
Menos		
Provisión para incobrabilidad de créditos (e)	(43,164)	(32,310)
Total	518,886	437,263

Al 31 de diciembre de 2014, la composición de los créditos vigentes por tipo de producto corresponde a créditos vehiculares y créditos por arrendamiento financiero por (en miles) S/.494,410 y S/.5,424, respectivamente (en miles, S/.416,221 y S/.8,269, respectivamente al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la cartera de créditos directa, segmentada por tipo de crédito, la cual incluye los rendimientos devengados, es la siguiente:

	2014	2013	
	S/. 000	S/. 000	
Corporativos	280	-	
Grandes empresas	710	1,066	
Medianas empresas	57,861	54,895	
Pequeñas empresas	305,457	247,215	
Microempresas	33,123	57,450	
Consumo no revolvente	164,619	108,947	
Total	562,050	469,573	

La mayoría de los contratos de créditos han sido suscritos en dólares estadounidenses con cuotas de vencimiento mensual y vigencia hasta 5 años.

Al 31 de diciembre de 2014, la cartera de créditos está respaldada por los bienes otorgados en arrendamiento financiero, cuyo valor en libros asciende a (en miles) S/.20,295 ((en miles) S/.29,242 al 31 de diciembre de 2013) y por los vehículos así como otras garantías complementarias, según sea el caso, tales como: hipotecas de inmuebles y/o prendas

mobiliarias y/o cartas fianzas, por un monto ascendente (en miles) de S/.1,678,323 ((en miles) S/.1,268,179 al 31 de diciembre de 2013).

Las tasas anuales de interés están reguladas por el mercado, pudiendo ser fijadas libremente por la Financiera. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las tasas efectivas anuales promedio para los principales productos fueron las siguientes:

	2014	ļ	2013 Colocaciones en		
	Colocacion	nes en			
	S/.	US\$	S/.	US\$	
	%	%	%	%	
Arrendamiento financiero	24.85	24.85	18.46	18.46	
Crédito vehicular	24.85	24.85	20.10	20.10	

(b) Al 31 de diciembre, de acuerdo con las normas vigentes de la SBS, la cartera de créditos de la Financiera está clasificada por riesgo, como sigue:

	Créditos directos e indirectos					
		2014			2013	
	N° deudores	S/.000	%	N° deudores	S/.000	%
Normal	12,016	452,942	81%	10,011	387,814	83%
Con problemas potenciales	774	30,446	5%	587	28,199	6%
Deficiente	485	17,429	3%	346	13,958	3%
Dudoso	704	23,377	5%	426	14,994	3%
Pérdida	772	32,216	6%	429	19,781	5%
Total	14,751	556,410	100.00%	11,799	464,746	100.00%
Rendimientos devengados, créditos vigentes		5,640		-	4,827	
Total	=	562,050		=	469,573	

(c) Al 31 de diciembre, los créditos directos están distribuidos en los siguientes sectores económicos:

	2014		2013	}
	S/.000	%	S/.000	%
Hogares privados y organos extranjeros	169,636	30%	159,628	34%
Creditos de consumo	164,828	29%	109,085	23%
Actividades inmobiliarias	58,303	10%	50,181	11%
Comercio	53,282	9%	49,256	10%
Transporte de almacenamiento y comunic.	49,245	9%	46,433	10%
Construcción	25,465	5%	18,390	4%
Otros	14,328	3%	12,766	3%
Industria manufacturera	13,223	2%	11,072	2%
Otras actividades de servicios comunitarios	8,559	2%	7,074	2%
Mineria	5,181	1%	5,688	1%
Total	562,050	100%	469,573	100%

(d) Los créditos directos, sin incluir la provisión para incobrabilidad de créditos, tienen los siguientes vencimientos contractuales al 31 de diciembre:

	2014		2013		
	S/.000	%	S/.000	%	
Hasta 1 mes	20,924	4%	9,805	2%	
De 2 meses a 3 meses	36,672	7%	15,818	3%	
De 3 meses a 6 meses	59,478	11%	36,946	8%	
De 6 meses a 12 meses	97,084	17%	76,133	16%	
Mas de 12 meses	291,316	52%	290,615	62%	
Vencidos y en cobranza judicial	56,576	9%	40,256	9%	
	562,050	100%	469,573	100%	

(e) El movimiento de la provisión para la incobrabilidad de los créditos directos, es como sigue:

	Específica	Genérica	Total
	S/.000	S/.000	S/.000
Saldos al 1 de enero de 2013	9,957	7,524	17,481
Adiciones	16,027	5,031	21,058
Recuperos	(2,686)	(3,517)	(6,203)
Provisión por riesgo cambiario crediticio	-	(1,117)	(1,117)
Provisión por riesgo de sobreendeudamiento	-	1,027	1,027
Castigos	(1,874)	-	(1,874)
Diferencia de cambio	1,140	798	1,938
Saldos al 31 de diciembre de 2013	22,564	9,746	32,310
Adiciones	26,804	527	27,331
Recuperos y reversiones	(12,356)	(933)	(13,289)
Provisión por riesgo de sobreendeudamiento	2,320	-	2,320
Castigos	(8,149)	-	(8,149)
Diferencia de cambio	2,641	<u>-</u> -	2,641
Saldos al 31 de diciembre de 2014	33,824	9,340	43,164

La provisión genérica incluye:

	2014	2013
	S/.000	S/.000
Provisión genérica obligatoria - componente fijo	4,086	3,876
Provisión genérica obligatoria - componente procíclico	1,171	2,321
Provisión de sobreendeudamiento	4,083	3,476
Provisión genérica voluntaria	 -	73
Total	9,340	9,746

Se analiza constantemente los efectos de la situación económica y su repercusión en la Financiera; asimismo, se constituyen periódicamente provisiones para un eventual deterioro de la cartera de créditos. En opinión de la Gerencia, la provisión para incobrabilidad de créditos registrada al 31 de diciembre de 2014 y 2013, están efectuadas de acuerdo con las normas de la SBS, vigentes a la fecha.

En Sesiones de Directorio efectuadas en el 2014 y 2013, y en concordancia con las normas legales vigentes sobre castigos de créditos incobrables y con aprobación de la SBS, se acordó el castigo de ciertos créditos en moneda nacional y extranjera con más de 90 días de incumplimiento, que se encontraban íntegramente provisionados por su categoría de pérdida y con evidencia de muy remota recuperación.

Al 31 de diciembre de 2014, los montos de capital de créditos castigados ascendieron a (en miles) S/.1,326 y US\$ 2,285 ((en miles) US\$625 en 2013).

6. CUENTAS POR COBRAR, NETO

	2014	2013
	S/.000	S/.000
Seguro vehicular por cuenta de terceros	25,037	45,612
Arrendamiento financiero	4,680	2,366
Impuesto vehicular	729	87
Seguro vida por cuenta de terceros	265	837
Provisiones para incobrabilidad de cuentas por cobrar	(1,456)	(548)
Total	29,255	48,354

7. OTROS ACTIVOS

	2014	2013
	S/.000	S/.000
Comisiones por remarque (Nota 3 (1))	14,424	14,304
Operaciones en trámite (a)	5,520	2,190
Otros	758	810
Alquileres	64	73
Total	20,766	17,377

(a) Las operaciones en trámite están referidas principalmente a transacciones de la cartera de créditos efectuadas durante los últimos días del mes de diciembre de 2014, y que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas de estado de situación financiera. En opinión de la Gerencia, estas transacciones no deberían de afectar los resultados de la Financiera.

8. ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los adeudos y obligaciones financieras comprenden préstamos renovables obtenidos de instituciones financieras locales y del extranjero para financiar capital de trabajo en dólares estadounidenses.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Financiera cuenta con adeudos con bancos del exterior y nacionales, conforme al siguiente detalle:

	2014	2013	
	S/.000	S/.000	
Adeudos a corto plazo Adeudos a largo plazo	171,191 263,147	130,842 271,589	
Adeddos a largo piazo	205,147	2/1,369	
Total	434,338	402,431	

(a) La segregación de deuda a corto y largo plazo se detalla a continuación:

			201	4	
Institución	ME		MN Total		Vencimiento de pago
	US\$000	S/.000	S/.000	S/.000	
Corto plazo					
Mihuzo Corporation Bank	16,545	49,403	-	49,403	31/12/2015
Sumitomo Mitsui Bank Corporation	12,637	37,734	-	37,734	31/12/2015
Bank of Tokyo	6,936	20,711	210	20,921	02/12/2015
Banco Internacional del Perú S.A.A.	800	2,389	7,682	10,071	15/12/2015
Banco de Crédito del Perú S.A.	1,626	4,855	14,643	19,498	30/12/2015
Sumitomo Trust	11,086	33,103	-	33,103	28/12/2015
BBVA Banco Continental S.A.		<u> </u>	461	461	27/02/2015
Total corto plazo	49,630	148,195	22,996	171,191	
Largo plazo					
Mihuzo Corporation Bank	24,920	74,411	-	74,411	13/08/2018
Sumitomo Trust	21,536	64,307	-	64,307	30/05/2019
Sumitomo Mitsui Bank Corporation	24,625	73,531	-	73,531	23/09/2019
Banco Internacional del Perú S.A.A.	-	-	1,337	1,337	14/03/2016
Bank of Tokyo	6,625	19,782	2,700	22,482	26/05/2017
Banco de Crédito del Perú S.A.		<u> </u>	27,079	27,079	11/03/2019
Total largo plazo	77,706	232,031	31,116	263,147	
Total	127,336	380,226	54,112	434,338	

			2013	3		
Institución	ME	E	MN	Total	Vencimiento de pago	
	US\$000	S/.000	S/.000	S/.000		
Corto plazo						
Mihuzo Corporation Bank	13,684	38,247	-	38,247		31/12/2014
Sumitomo Mitsui Bank Corporation	7,729	21,601	-	21,601		31/12/2014
Bank of Tokyo	4,166	11,644	-	11,644		02/12/2014
Banco Internacional del Perú S.A.A.	-	-	5,576	5,576		09/08/2015
Banco de Crédito del Perú S.A.	1,492	4,170	-	4,170	15/11/2014	
Banco GNB Perú S.A.	_	-	15,883	15,883	15/11/2014	- 14/08/2014
Sumitomo Trust	2,138	5,976	-	5,976		27/12/2014
Banco Scotiabank S.A.A	1,429	3,994	20,948	24,942	20/06/2014	- 18/10/2014
BBVA Banco Continental S.A.		<u> </u>	2,803	2,803		07/07/2014
Total corto plazo	30,638	85,632	45,210	130,842		
Largo plazo						
Mihuzo Corporation Bank	41,444	115,836	-	115,836	13/08/2018	
Sumitomo Trust	27,681	77,368	-	77,368	27/03/2018	
Sumitomo Mitsui Bank Corporation	21,639	60,481	-	60,481	16/07/2018	
Banco Internacional del Perú S.A.A.	-	-	3,454	3,454	10/01/2015	- 09/08/2015
Bank of Tokyo	3,551	9,925	-	9,925	02/03/2016	
Banco de Crédito del Perú S.A.	1,619	4,525	<u> </u>	4,525	15/06/2015	
Total largo plazo	95,934	268,135	3,454	271,589		
Total	126,572	353,767	48,664	402,431		

(b) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los adeudos y obligaciones financieras tenían el siguiente cronograma de vencimientos:

	2014		2013	
	S/.000	%	S/.000	%
Hasta 1 mes	11,529	2.65	_	_
De 1 mes a 2 meses	15,591	3.59	2,680	0.67
De 2 meses a 3 meses	13,481	3.10	2,878	0.72
De 3 meses a 6 meses	41,889	9.64	15,332	3.80
De 6 meses a 12 meses	87,430	20.13	31,979	7.95
De 1 a 5 años	264,418	60.89	349,562	86.86
Total	434,338	100.00	402,431	100.00

9. CUENTAS POR PAGAR

	2014	2013	
	S/.000	S/.000	
Proveedores (a)	12,059	11,397	
Cuentas por pagar al personal	864	956	
Cuentas por pagar diversas	-	265	
Tributos por pagar	593	634	
Otras contribuciones	290	371	
Total	13,806	13,623	

(a) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 este rubro comprende principalmente facturas por pagar de proveedores de servicios para ser entregados en financiamiento por (en miles) S/.3,777 y

S/.2,701, respectivamente. Asimismo, comprende provisiones por comisiones de remarque y pago de seguros de crédito vehicular y leasing por (en miles) S/.8,282 y S/.4,355, respectivamente.

10. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo comprende principalmente las operaciones en trámite las cuales están referidas principalmente a transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera. Estas transacciones no afectan los resultados de la Financiera.

	2014	2013	
	S/.000	S/.000	
Operaciones por créditos	7,984	7,280	
Operaciones administrativas	938	1,447	
Otros	1,967	704	
Total	10.000	0.421	
Total	10,889	9,431	

11. PATRIMONIO

(a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social está representado por 113,223 y 106,147 acciones comunes, respectivamente de S/.1,000 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas.

Las acciones comunes por mandato legal están inscritas en la Bolsa de Valores de Lima (BVL). Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 dichas acciones no tuvieron cotización bursátil.

En Junta General de Accionistas del 27 de marzo de 2014, se acordó incrementar el capital social de la Financiera en (en miles) S/.7,076 mediante la capitalización de utilidades correspondientes al período 2013.

(b) Reservas obligatorias

De acuerdo con la Ley General se requiere que la Financiera, cuente con una Reserva Legal no menor al equivalente del 35% de su Capital. La Reserva debe constituirse trasladando anualmente no menos del 10% de las utilidades después de impuestos y es sustitutoria de aquella a que se refiere la Ley General de Sociedades.

En Junta General Obligatoria de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2014 y 26 de marzo de 2013 se acordó el traslado a la Reserva Legal de la porción correspondiente de la utilidad neta del 2013 y 2012 por (en miles) S/. 1,415 y S/.143, respectivamente.

(c) Resultados acumulados

De acuerdo con la legislación vigente, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas. No existen restricciones para la remesa de dividendos, neta del impuesto retenido, ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

12. PATRIMONIO EFECTIVO Y LIMITES LEGALES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Patrimonio Efectivo de la Financiera determinado según las normas legales, asciende a (en miles) S/.121,385 y S/.113,840, respectivamente. El monto determinado como Patrimonio Efectivo se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones legales de acuerdo a la Ley General, aplicables a las operaciones de empresas del sistema financiero en el Perú.

Al 31 de diciembre, el Patrimonio Efectivo de la Financiera se determinó como sigue:

	2014	2013
	S/.000	S/.000
Patrimonio efectivo nivel 1:		
Capital social pagado	113,223	106,147
Más:		
Reserva legal	2,444	1,028
	115,667	107,175
Patrimonio efectivo nivel 2:		
Provisión genérica para créditos de cobranza dudosa	7,506	6,665
Total	123,173	113,840

Al 31 de diciembre de 2014, los Activos y Créditos Contingentes Ponderados por Riesgo Crediticio determinados por la Financiera, según la legislación aplicable a entidades financieras asciende a (en miles) S/.602,301 ((en miles) S/.530,235 al 31 de diciembre de 2013).

Según la Ley General, el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 10% de los activos y contingentes ponderados por riesgos totales que corresponden a la suma de: (i) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, (ii) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y iii) los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito. Dicho cómputo debe incluir toda exposición o activo en moneda nacional o extranjera. Este ratio se implementó hasta el mes de julio 2011, de acuerdo a porcentajes y fechas establecidas en el Decreto Legislativo N° 1028. Al 31 de diciembre de 2014, el Patrimonio Efectivo de la Financiera representa el 16.97% de los requerimientos mínimos de capital por riesgo de mercado, operativo y de crédito (19.68% al 31 de diciembre de 2013).

Mediante Resolución SBS N° 8425-2011 de fecha 20 de julio de 2011, la SBS aprobó el requerimiento de patrimonio efectivo adicional, el cual establece que este patrimonio será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: i) ciclo económico, ii) riesgo por concentración, iii) riesgo por concentración de

mercado, iv) riesgo por tasa de interés en el libro bancario y v) otros riesgos. A partir de la entrada en vigencia de esta norma las entidades financieras tendrán un plazo de cinco años para adecuar el total de su patrimonio efectivo al nivel solicitado en dicha Resolución.

13. GASTOS DE PERSONAL Y DIRECTORIO

	2014	2013	
	S/.000	S/.000	
Remuneraciones	11,426	10,153	
Compensación vacacional	657	724	
Seguros y otras contribuciones	1,085	826	
Compensación tiempo de servicios	929	721	
Otros gastos de personal	2,726	1,343	
	16,823	13,767	

14. GASTOS POR SERVICIOS RECIBIDOS DE TERCEROS

	2014	2013	
	S/.000	S/.000	
Comisión por créditos	9,507	7,003	
Teléfonos y otros servicios básicos	714	728	
Publicidad y publicaciones	3,741	2,153	
Mantenimiento de equipos de cómputo	965	758	
Gastos legales y notariales	3,067	1,490	
Gastos de viaje	972	748	
Gastos de cobranza	3,578	-	
Otros	4,819	4,804	
Total	27,363	17,684	

15. OTROS INGRESOS Y GASTOS, NETO

	2014	2013 S/.000	
	S/.000		
Ingresos por comisión de seguros	6,195	3,798	
Ingresos por mora	4,619	2,634	
Otros ingresos con Toyota del Perú	2,453	· -	
Otros ingresos con relacionadas	222	144	
Ingresos por venta de activos y bienes recuperados	166	17	
Pérdida por colocación de bienes recuperados	-	(12)	
Otros gastos	(9)	(117)	
Total	13,646	6,464	

16. UTILIDAD BASICA Y DILUIDA POR ACCION

La utilidad básica y diluida por acción común ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho período. Debido a que la Financiera no tiene instrumentos financieros con efecto diluyente, la utilidad básica y diluida por acción es la misma.

La utilidad básica y diluida por acción común resulta como sigue:

		Cantidad de acciones en miles		
	2014	2013		
En circulación al inicio del año Aumento de capital	106,147 7,076	106,147 7,076		
En circulación al final del año	113,223	113,223		
Utilidad neta del año (en miles de nuevos soles)	25,537	14,152		
Acciones denominador	113,223	113,223		
Utilidad básica y diluida por acción (en soles)	0.23	0.12		

17. SITUACION TRIBUTARIA

(a) Régimen tributario del impuesto a la renta

(i) Tasas del Impuesto

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 30%.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1% sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, participacionistas, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, participacionistas, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

(ii) Precios de Transferencia

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Ganancia y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a (en miles) S/.200, y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación sustentatoria de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los (en miles) S/.6,000 y hubieran efectuado transacciones con entidades relacionadas en un monto superior a (en miles) S/.1,000. Ambas obligaciones son exigibles en el caso que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

La Financiera realizó el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al año 2013 dado que se encontraba obligado dentro del marco legal de la Ley del Impuesto a la Renta, sobre la base de este informe no surgieron pasivos contingentes de importancia para la Financiera.

Sobre la base del análisis de las operaciones de la Financiera, la Gerencia y sus asesores legales internos opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Financiera al 31 de diciembre de 2014. La Financiera presentará la Declaración Jurada anual informativa y el Estudio Técnico de Precios de Transferencia por el ejercicio 2014, la cual está en proceso, antes de su fecha de vencimiento.

- (b) Modificaciones significativas al régimen de impuesto a la renta en Perú
 - En fecha 31 de diciembre de 2014 el Congreso de la República promulgó, en el ámbito de la Ley que Promueve la Reactivación de la Economía, la modificación del Texto Único Ordenado de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

Entre otros asuntos, la Ley modifica el impuesto a cargo de perceptores de rentas de tercera categoría domiciliadas en el país sobre su renta neta, con tasas de 28% para los años 2015 y 2016, 27% para los años 2017 y 2018, y 26% para los años 2019 en adelante. También modifica el impuesto a las personas jurídicas no domiciliadas en el país para dividendos y otras formas de distribución de utilidades recibidas de las

personas jurídicas indicadas en el artículo 14, con tasas de 6,8% para los años 2015 y 2016, 8% para los años 2017 y 2018, y 9,3% para los años 2019 en adelante.

(c) Conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta es de 31.16% al 31 de diciembre de 2014 (31.43% a diciembre de 2013), con la tasa tributaria de 30% de impuesto a la renta, es como sigue:

	2014		2013	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
	S/.000	%	S/.000	%
Utilidad antes impuesto a la renta	37,099	100.00%	20,640	100.00%
Impuesto a la renta según la tasa tributaria Efecto tributario sobre adiciones y deducciones:	11,130	30.00	6,192	30.00
Diferencias permanentes y temporales	438	1.18	296	1.43
Efecto de cambio de tasa	(6)	(0.02)	-	-
Impuesto a la renta registrado y calculado				
según tasa efectiva	11,562	31.16	6,488	31.43

(d) Situación de fiscalización

Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2010 al 2013 y la que será presentada por el ejercicio 2014, se encuentran pendientes de revisión por las autoridades tributarias. Cualquier mayor gasto que exceda las provisiones efectuadas para cubrir obligaciones tributarias, de acuerdo a su materialidad, será cargado al estado de resultados o resultados acumulados en la fecha que queden finalmente determinadas. En opinión de la Gerencia y de los asesores legales de la Financiera, como resultado de dicha revisión, no surgirán Pasivos significativos que afecten los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, el Impuesto a la Renta de las personas jurídicas se calcula para los años 2014 y 2013 con una tasa del 30%, sobre su renta neta.

18. IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Financiera ha determinado el impuesto a la renta diferido, correspondiente a las diferencias temporales de activos y pasivos originados por las partidas que tienen distinto tratamiento para efectos contables y tributarios, como sigue:

		Adiciones (recuperos)		
	Saldo	Resultado del	Efecto de	Saldo
Diferencias temporales	Inicial	Período	cambio de tasa	Final
Al 31 de diciembre de 2014:	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Activo				
Provisiones de bienes adjudicados	-	2	-	2
Provisión genérica para créditos	2,924	16	(225)	2,715
Provisión de vacaciones	62	211	(18)	255
Depreciación	57	(40)	(2)	15
Intangibles	90	85	(21)	154
IGV por cuotas de leasing	-	189	(13)	176
Otros	(340)	568	(20)	208
Total	2,793	1,031	(299)	3,525
Pasivo				
IGV por cuotas de leasing (D.L. 915)	(650)	650	-	-
Comisión de remarque	4,291	36	(305)	4,022
Otros pasivos	308	(308)		-
Total	3,949	378	(305)	4,022
Total	(1,156)	653	6	(497)

	Saldo	Adiciones (recuperos) Resultado del	Saldo
Diferencias temporales	Inicial	Período	Final
Al 31 de diciembre de 2013:	S/.000	S/.000	S/.000
Activo			
Provisiones de bienes adjudicados	12	(12)	-
Provisión genérica para créditos	1,763	1,161	2,924
Perdida tributaria	2,101	(2,101)	-
Provisión de vacaciones	-	62	62
Depreciación	-	57	57
Intangibles	-	90	90
Otros		(340)	(340)
Total	3,876	(1,083)	2,793
Pasivo			
IGV por cuotas de leasing (D.L. 915)	12	(662)	(650)
Comisión de remarque	2,978	1,313	4,291
Otros pasivos	108	200	308
Total	3,098	851	3,949
Total	778	(1,934)	(1,156)

19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Financiera realiza transacciones con partes relacionadas principalmente por asesoría y operaciones administrativas.

Como resultado de las operaciones antes mencionadas, los saldos del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, incluyen cuentas por pagar a Mitsui Automotriz S.A. por (en miles) S/.2 y S/.378, respectivamente.

Los saldos con vinculadas han generado el siguiente efecto en el estado de resultados de la Financiera:

	2014	2013
	S/.000	S/.000
Gastos financieros		
Mitsui Auto Finance Chile LTDA	(505)	(672)
Otros ingresos (gastos), neto		
Mitsui & CO. LTD. (a)	222	(253)

(a) En julio de 2014, se celebró el Contrato de Servicios, entre Mitsui Auto Finance Perú S.A. y Mitsui & CO. LTD. con el objetivo de que Mitsui Auto Finance Perú S.A. efectúe un estudio

de factibilidad por el negocio del financiamiento de autos en los países de Colombia y México, así como proveer la información de la situación económica de dichos países, además de brindar otros servicios basados en mutuo acuerdo. Dicho contrato tiene un plazo de duración de un año que empieza el 1 de julio de 2014 y culmina el 30 de junio de 2015 y cuya retribución económica es de US\$5,000 mensuales.

La Gerencia considera que las transacciones de la Financiera con partes vinculadas se han realizado en el curso normal de las operaciones y en condiciones similares a las que se efectúan con terceros.

Préstamos al personal

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los créditos directos al personal ascienden a (en miles) S/.888 y S/.604, respectivamente.

20. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

(a) Categoría de instrumentos financieros:

Los activos y pasivos financieros de la Financiera se componen de:

	Año 2014	Año 2013
	Activos	Activos
	Financieros	Financieros
	Préstamos y	Préstamos y
	partidas por	partidas por
	cobrar	cobrar
	S/. 000	S/. 000
Activo		
Disponible	38,189	44,275
Cartera de créditos	518,886	437,263
Cuentas por cobrar	29,255	48,354
Otros activos	20,766	17,377
Total	607,096	547,269
	Año 2014 Pasivos financieros	Año 2013 Pasivos Financieros
	Otros	Otros
	pasivos	pasivos
	pasivos S/. 000	pasivos S/. 000
Pasivo		
	S/. 000	S/. 000
Adeudos y obligaciones	S/. 000 434,338	S/. 000 402,431
Adeudos y obligaciones Cuentas por pagar	S/. 000 434,338 12,059	S/. 000 402,431 11,662
Adeudos y obligaciones	S/. 000 434,338	S/. 000 402,431
Adeudos y obligaciones Cuentas por pagar Otros pasivos	S/. 000 434,338 12,059 10,889	S/. 000 402,431 11,662 9,431

(b) Gestión de riesgos financieros

Con el objetivo de maximizar el valor empresarial, la Financiera desarrolla un lenguaje común y estándar para la toma de decisiones. Para ello, los riesgos se gestionan a partir de un proceso integral que se inicia desde la concepción de los objetivos estratégicos de la Financiera, los cuales se definen considerando el apetito y la tolerancia por el riesgo. Lo anterior se refleja en las políticas y procedimientos alineados a este fin, encontrándose detalladas principalmente en el Manual para la Gestión del Riesgo de Crédito y el Manual de Financiamiento Vehicular, teniéndose por ejemplo los siguientes puntos: Garantías requeridas, lineamientos de concentración de cartera, exposición al sobreendeudamiento, riesgo cambiario crediticio, etc.

(i) Riesgo de crédito

Los activos financieros de la Financiera potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito, corresponden principalmente a créditos de arrendamiento financiero y crédito vehicular.

Al respecto, las concentraciones significativas de riesgo de crédito, individual o de grupo, están limitadas debido a la amplia base de clientes y a la política de la Financiera de evaluar continuamente el historial crediticio de los clientes, las garantías recibidas y su condición financiera para cumplir con sus obligaciones.

La gestión del riesgo de crédito de la Financiera se realiza en base a indicadores de calidad de cartera, indicadores de morosidad temprana y seguimiento mensual del comportamiento de nuestros clientes con el objetivo de detectar y prevenir cambios bruscos que impacten en la cartera de créditos.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la exposición máxima al riesgo de crédito que mantuvo la Financiera, se detalla a continuación:

Exposición máxima al riesgo de crédito	2014	2013
	S/.000	S/.000
Activo		
Disponible	38,189	44,275
Cartera de créditos	518,886	437,263
Cuentas por cobrar	29,255	48,354
Otros activos	20,766	17,377
Total	607,096	547,269

Con la finalidad de evaluar la calidad crediticia de los activos financieros, establecemos las siguientes definiciones:

- 1. No vencidos ni deteriorados: son todos aquellos créditos directos que se encuentran clasificados en la categoría de riesgo normal y con problemas potenciales y adicionalmente en situación contable de vigente.
- **2. Vencidos pero no deteriorados:** son todos aquellos créditos directos que se encuentran clasificados en la categoría de riesgo de normal y con problemas potenciales y adicionalmente en situación contable diferente a vigente.

- **3. Deteriorados:** son todos aquellos créditos directos, clasificados en la categoría de riesgo de deficiente, dudoso y perdida.
- **4. Créditos no minorista:** comprende los créditos directos otorgados a medianas empresas y grandes empresas.

		Cart	era de créditos S/.0	000	
<u>A</u> ño 2014	Creditos no minoristas	Créditos pequeñas y micro empresas	Créditos de consumo	Total	%
	49.421	201.011	150,002	400.225	0.07
Creditos no vencidos ni deteriorados Créditos vencidos no deteriorados	48,421 1,310	291,911	158,993 335	499,325 14,091	0.97 0.03
Créditos vencidos no deteriorados Créditos deteriorados	1,310 8,742	12,446 30,407	3,845	14,091 42,994	0.03
Creditos deteriorados	0,742	30,407	3,043	42,774	0.08
Cartera Bruta	58,473	334,764	163,173	556,410	1.08
Menos: provisiones	(3,836)	(28,050)	(11,278)	(43,164)	(0.08)
Total neto	54,637	306,714	151,895	513,246	100%
		Cart	era de créditos S/.0	00	
		Créditos pequeñas			
	Creditos no	y micro	Créditos de		
Año 2013	minoristas	empresas	consumo	Total	%
Creditos no vencidos ni deteriorados	45,592	269,761	97,271	412,624	0.95
Créditos vencidos no deteriorados	3,390	-	-	3,390	0.01
Créditos deteriorados	6,540	31,498	10,694	48,732	0.11
Cartera Bruta	55,522	301,259	107,965	464,746	1.07
Menos: provisiones	(3,483)	(18,795)	(10,032)	(32,310)	(0.07)
Total neto	52,039	282,464	97,933	432,436	100%

La gestión del portafolio implica un análisis mensual de créditos vencidos y deteriorados, el cual permite determinar los posibles impactos sobre el gasto mensual de provisiones y pérdidas en el ingreso financiero, identificando aquellas operaciones que podrían tener efectos significativos considerando el valor de sus garantías.

En cuanto al movimiento de provisiones constituidas por riesgo de crédito, la Financiera mide el impacto mensual generado por los clientes que se deterioran mes a mes e implementando indicadores en base al saldo inicial del cliente. Se realizan reportes mensuales de contenciones de créditos por calificación.

El detalle del monto bruto de los créditos deteriorados y vencidos pero no deteriorados por tipo de crédito junto con el valor de las garantías relacionadas y los montos de su provisión para créditos de cobranza dudosa, son como sigue:

2014					2013			2013		
Tipo de Crédito	Créditos ve	ncidos y no deteri	orados	Créditos vencidos y no deteriorados		Créditos vencidos y no deteriorados				
	S/.000			Total	S/.000			Total		
Días de atraso	16-30	31-60	61-90		16-30	31-60	61-90			
Medianas Empresas	959	351	-	1,310	2,184	1,206	-	3,390		
Pequeñas Empresas	-	9872	1697	11,569	-	-	-	-		
Micro Empresas	-	769	108	877	-	-	-	-		
Consumo no revolvente	<u> </u>	269	66	335						
_	959	11,261	1,871	14,091	2,184	1,206	<u> </u>	3,390		

En cuanto a la gestión de garantías, los créditos cuentan en su totalidad con un colateral teniéndose un *loan to value* promedio de 60%, lo cual ayuda a reducir el riesgo de incumplimiento y pérdida. En su mayoría, las garantías son de tipo mobiliarias específicas (preferidas), donde no se presenta una mayor concentración debido a la diversidad de clientes.

A continuación se presenta un cuadro resumen del valor y tipo de garantías al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	2014	2013
	S/.000	S/.000
Garantías preferidas		
Primera hipotecas sobre inmuebles	-	152
Primera garantía mobiliaria sobre medios de transporte terrestre,		
naves y aeronaves destinados a la explotación agropecuaria,		
industrial y minera	1,121,912	803,129
	1,121,912	803,281
Garantías no preferidas - Avales y Fianzas		
Avales	556,411	464,746
Total garantías recibidas	1,678,323	1,268,027

Créditos Castigados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el movimiento de la cartera crediticia castigada se presenta como sigue:

	2014 S/.000	2013 S/.000
Saldo inicial	1,835	-
Adiciones	8,149	1,835
Recuperos Diferencia de cambio	(879) 530	- -
Saldo final	9,635	1,835

Concentración de Instrumentos Financieros Expuestos al Riesgo Crediticio:

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los instrumentos financieros con exposición al riesgo crediticio fueron distribuidos de acuerdo a los siguientes sectores económicos:

	2014		2013	
	S/.000	%	S/.000	%
Hogares privados y organos extranjeros	169,636	26%	159,628	28%
Creditos de consumo	164,828	25%	109,085	19%
Otros	102,538	16%	122,772	21%
Actividades inmobiliarias	58,303	9%	50,181	9%
Comercio	53,282	8%	49,256	8%
Transporte de almacenamiento y comunicaciones	49,245	8%	46,433	8%
Construcción	25,465	4%	18,390	3%
Industria manufacturera	13,223	2%	11,072	2%
Otras actividades de servicios comunitarios	8,559	1%	7,074	1%
Mineria	5,181	1%	5,688	1%
	650,260	100%	579,579	100%

(ii) Riesgos de mercado

La Financiera cuenta con indicadores y mecanismos de control que permiten monitorear oportunamente el nivel de exposición a Riesgos de Mercado, los cuales están alineados a los límites internos establecidos por el apetito de riesgo de la Financiera y a los requerimientos normativos determinados por el ente regulador.

Dentro de los indicadores de riesgo de mercado se monitorean principalmente:

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor de las posiciones de balance y fuera de balance se vea afectado negativamente por los movimientos de los tipos de cambio. El valor de las posiciones denominadas en moneda extranjera puede disminuir por los movimientos de los tipos de cambio. Este riesgo depende de la posición en divisa y de la volatilidad de los tipos de cambio.

La Financiera mantiene la mayor parte de sus activos y pasivos en dólares estadounidenses, y tiende al calce de sus operaciones y al equilibrio entre las dimensiones de las posiciones activas y pasivas, para reducir el impacto de fluctuaciones significativas en el tipo de cambio.

Al cierre del ejercicio, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, están expresados en nuevos soles al tipo de cambio promedio publicado por la SBS el último día hábil vigente a esa fecha, el cual fue S/.2.986 por US\$1.00 (S/.2.795 al cierre de 2013), y se resumen como sigue:

		2014				
Exposición al riesgo de mercado riesgo de tipo de cambio	Dólar estadouni- dense	Nuevos Soles	Total	Dólar estadouni- dense	Nuevos Soles	Total
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Activos monetarios						
Disponible	32,934	5,255	38,189	29,697	14,578	44,275
Créditos, neto	346,342	172,544	518,886	292,143	145,120	437,263
Cuentas por cobrar, neto	21,908	7,347	29,255	34,728	13,626	48,354
Otros Activos	18,804	1,962	20,766	16,100	1,277	17,377
Total activos monetarios	419,988	187,108	607,096	372,668	174,601	547,269
Pasivos monetarios						
Adeudos	379,953	54,385	434,338	353,765	48,666	402,431
Cuentas por pagar	2,802	11,004	13,806	7,493	7,561	15,054
Otros pasivos	7,329	3,560	10,889	7,645	1,786	9,431
Total pasivos monetarios	390,084	68,949	459,033	368,903	58,013	426,916
Posicion monetaria neta	29,904	118,159	148,063	3,765	116,588	120,353

Análisis de Sensibilidad:

La Financiera realiza los análisis de sensibilidad acorde a los requerimientos normativos establecidos, los cuales involucran la estimación de la volatilidad del tipo de cambio mediante el modelo regulatorio de Valor en Riesgo (VAR), además del seguimiento de los resultados obtenidos mediante los Modelos Internos aplicados por la Financiera y sus posibles impactos sobre el Patrimonio.

Riesgo de tasas de interés

El riesgo de tasa de interés es la posibilidad de pérdidas derivadas de fluctuaciones de las tasas de interés que pueden afectar las utilidades y el valor patrimonial de la empresa. Estos efectos son determinados mediante la aplicación y cálculo de las metodologías para la obtención de las Ganancias y el Valor Patrimonial en Riesgo establecidas por el ente regulador, las cuales implican un análisis de la estructura temporal de las partes Activas y Pasivas afectas a variaciones de la tasa de interés, siendo analizadas en base al vencimiento contractual a las cuales están sujetas.

T				2014			
Exposición al riesgo de mercado riesgo de tasa de interés	Hasta 1 mes S/.000	Más de 1 hasta 2 meses S/.000	Más de 2 hasta 3 meses S/.000	Más de 3 hasta 6 meses S/.000	Más de 6 hasta 12 meses S/.000	Más de 12 meses S/.000	Total S/.000
Activos Disponible Créditos vigentes	36,404 20,924	358 20,552	760 16,119	488 59,479	179 97,083	291,317	38,189 505,474
Total activo	57,328	20,910	16,879	59,967	97,262	291,317	543,663
Pasivos Adeudos y obligaciones financieras	13,461	15,516	13,416	41,788	87,010	263,147	434,338
Total pasivo	13,461	15,516	13,416	41,788	87,010	263,147	434,338
Brecha marginal	43,867	5,394	3,463	18,179	10,252	28,170	109,325
Brecha acumulada	43,867	49,261	52,724	70,903	81,155	109,325	218,650
Exposición al riesgo de				2013			
mercado riesgo de tasa de interés	Hasta 1 mes S/.000	Más de 1 hasta 2 meses S/.000	Más de 2 hasta 3 meses S/.000	Más de 3 hasta 6 meses S/.000	Más de 6 hasta 12 meses S/.000	Más de 12 meses S/.000	Total S/.000
Activos Disponible Créditos vigentes	35,483 16,715	1,130 11,807	579 11,778	2,462 35,452	3,072 73,142	1,550 280,424	44,275 429,317
Total activo	52,197	12,937	12,357	37,914	76,214	281,973	473,592
Pasivos Adeudos y obligaciones financieras	12,253	10,568	13,421	34,626	60,176	271,387	402,432
Total pasivo	12,253	10,568	13,421	34,626	60,176	271,387	402,432
Brecha marginal	39,944	2,369	(1,064)	3,287	16,038	10,586	71,160
Brecha acumulada	39,944	42,313	41,249	44,536	60,574	71,160	142,320

Al 31 de diciembre, se presentan el resultado de las ganancias en riesgo y valor patrimonial en riesgo:

Ganancia de riesgo	
Exposición en MN al margen financiero	1,173,918
Exposición en ME al margen financiero	1,594,161
Total de exposición al margen financiero	2,768,079
Ganancia en riesgo / patrimonio en efectivo (%)	1.30

(iii) Riesgo de liquidez

La Financiera gestiona su liquidez y los niveles de exposición en base al seguimiento de indicadores y límites, alineados a los requerimientos regulatorios, que la orientan a mantener un nivel de recursos que le permitan cubrir sus obligaciones y necesidades de fondeo para el normal desempeño de las operaciones del negocio, buscando un equilibrio en la estructura temporal entre los activos y pasivos de la Financiera. Las necesidades de liquidez, son cubiertas a través de la obtención de financiamiento renovable periódicamente, recursos propios y, en su caso, a través de aportes de capital.

La información relacionada a la gestión del riesgo de liquidez, es presentada mensualmente al Comité de Riesgos y al Comité de Activos y Pasivos.

A continuación se presenta un análisis de los activos financieros de la Financiera clasificados según vencimiento contractual:

	2014					
		Más de 1	Más de 3	Mas de		
Exposición a riesgo de liquidez	Hasta 1 mes	hasta 3 meses	hasta 12	1 año	Total	
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	
Activo						
Disponible	36,413	1,109	667	-	38,189	
Cartera de créditos vigente	20,924	36,671	156,562	291,317	505,474	
Cuentas por cobrar	1,888	2,017	7,235	18,115	29,255	
Total	59,225	39,797	164,464	309,432	572,918	

Exposición a riesgo de liquidez	Hasta 1 mes S/.000	Más de 1 hasta 3 meses S/.000	Más de 3 hasta 12 S/.000	Mas de 1 año S/.000	Total S/.000
Pasivo					
Obligaciones con el público	144	-	-	-	144
Adeudos y obligaciones financieras	13,460	41,036	116,695	263,147	434,338
Cuentas por pagar	11,755	2,051			13,806
Total	25,359	43,087	116,695	263,147	448,288

		2013				
		Más de 1	Más de 3	Mas de		
Exposición a riesgo de liquidez	Hasta 1 mes	hasta 3 meses	hasta 12	1 año	Total	
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	
Activo						
Disponible	35,483	1,709	5,534	1,550	44,275	
Cartera de créditos	16,715	23,585	108,594	280,424	429,317	
Cuentas por cobrar	1,816	3,013	11,998	31,527	48,354	
Total	54,013	28,307	126,126	313,500	521,946	

Exposición a riesgo de liquidez	Hasta 1 mes S/.000	Más de 1 hasta 3 meses S/.000	Más de 3 hasta 12 S/.000	Mas de 1 año S/.000	Total S/.000
Pasivo					
Obligaciones con el público	-	-	113	-	113
Adeudos y obligaciones financieras	12,252	23,989	94,803	271,387	402,431
Cuentas por pagar	20,943	-	-	-	20,943
1 1 0					
Total	33,195	23,989	94,916	271,387	423,487

(iv) Riesgo operacional

El riesgo operacional es la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información, o eventos externos. La política general de riesgo operacional está basada en el concepto de buen gobierno corporativo. En este sentido, el modelo de gestión de la Financiera está sustentado en metodologías y procedimientos que permiten identificar, evaluar y seguir esta clase de riesgo, estableciendo medidas de mitigación para minimizar su exposición, de acuerdo al apetito y tolerancia del mismo, reduciendo con ello su impacto en la organización.

(c) Valor razonable de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros corresponden a los contratos que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. En el caso de la Financiera, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios como son la cartera de créditos, cuentas por cobrar, adeudos y obligaciones financieras y otros pasivos.

Los instrumentos financieros se clasifican como de pasivo o de capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de resultados. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como de capital, se registran directamente en el patrimonio neto. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Financiera tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

En los casos en que el valor de cotización no esté disponible, el valor razonable es estimado basándose en el valor de cotización de un instrumento financiero con similares características, el valor presente de los flujos de caja esperados u otras técnicas de valorización; las cuales son significativamente afectadas por los distintos supuestos utilizados. A pesar que la Gerencia utiliza su mejor criterio en estimar el valor razonable de sus instrumentos financieros, existen debilidades inherentes en cualquier técnica de valorización. Como consecuencia, el valor razonable podría no ser una estimación aproximada del valor neto realizable o del valor de liquidación.

Sobre las mediciones a valor razonable de instrumentos financieros de la Financiera caben las siguientes consideraciones:

- (i) El valor razonable de la cartera de créditos es similar a los valores en libros, este supuesto aplica para aquellos activos y pasivos que mediante Oficio Múltiple N° 1575-2014-SBS, la SBS determinó que su valor razonable corresponde al valor en libros.
- (ii) Las cuentas por cobrar y otros pasivos, principalmente se clasifican como activos y pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

En opinión de la Gerencia de la Financiera y de acuerdo con lo anteriormente indicado, no existen diferencias significativas entre los valores contables y los valores razonables de los instrumentos financieros de la Financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Por lo expuesto la Financiera estima que el valor en libros de los instrumentos financieros, registrados se aproxima a su valor razonable, conforme a lo siguiente:

		Año 2014		Año 2013	
Valor razonable y		Valor	Valor	Valor	Valor
valor en libros	Notas	en libros	razonable	en libros	razonable
		S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Activo					
Disponible	4	38,189	38,189	44,275	44,275
Cartera de créditos, neto	5	518,886	518,886	437,263	437,263
Cuentas por cobrar, neto	6	29,255	29,255	48,354	48,354
Otros activos	7	20,766	20,766	17,377	17,377
Total activo		607,096	607,096	547,269	547,269
Pasivo					
Obligaciones con el público		144	144	113	113
Adeudos y obligaciones financieras	8	434,338	434,338	402,431	402,431
Cuentas por pagar	9	13,806	13,806	13,623	13,623
Total pasivo		448,288	448,288	416,167	416,167

21. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y su fecha de emisión, que puedan afectarlos significativamente.